

1 euro =	1,4057	dólares canadienses.
1 euro =	6,9395	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	2,1338	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,6298	dólares de Singapur.
1 euro =	1.128,27	wons surcoreanos.
1 euro =	9,1695	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

22576 *COMUNICACIÓN de 30 de noviembre de 2001, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA	186,993
100 yenes japoneses	151,178
1 corona danesa	22,356
1 libra esterlina	266,730
1 corona sueca	17,531
1 franco suizo	113,003
100 coronas islandesas	174,647
1 corona noruega	20,926
1 lev búlgaro	85,427
1 libra chipriota	289,745
100 coronas checas	502,722
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	66,084
1 lita lituano	46,763
1 lat letón	298,772
1 lira maltesa	413,279
1 zloty polaco	45,893
100.000 leus rumanos	593,176
100 tolares eslovenos	75,784
100 coronas eslovacas	383,369
100.000 liras turcas	12,615
1 dólar australiano	97,456
1 dólar canadiense	118,365
1 dólar de Hong-Kong	23,977
1 dólar neozelandés	77,976
1 dólar de Singapur	102,090
100 wons surcoreanos	14,747
1 rand sudafricano	18,146

Madrid, 30 de noviembre de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

22577 *RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2001, de la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de homologación e inscripción en el Registro del siguiente producto fabricado por «Cartonajes Font, Sociedad Anónima», embalaje combinado, marca y modelo, Cartonajes Font «CC 62 Plàstic Panreac» para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril, vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de la Generalidad de Cataluña, la solicitud presentada por «Cartonajes Font, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera Sant Sadurní, sin número, muni-

cipio de Torrelavit (Barcelona), para la homologación e inscripción en el Registro del siguiente producto fabricado por «Cartonajes Font, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Torrelavit: Embalaje combinado, marca y modelo Cartonajes Font «CC 62 Plàstic Panreac», para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril, vía marítima y vía aérea;

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el Registro se solicita, y que la EIC-ENICRE, ICICT, mediante informe, certificado y actas con clave VC.BB.33024334/01, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Orden de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-838 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Cartonajes Font «CC 62 Plàstic Panreac».

Características y productos autorizados a transportar: Los indicados en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas; por tanto, con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 30 de octubre de 2003 (Orden de 28 de febrero de 1989).

Esta Resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 30 de octubre de 2001.—El Director general, P. D. (Resolución de 7 de octubre de 1996, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 13 de noviembre), el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

ANEXO

Fabricante: «Cartonajes Font, Sociedad Anónima». Carretera Sant Sadurní, sin número, 08211 Torrelavit (Barcelona).

Nombre EIC y número informe EIC: «ICICT, Sociedad Anónima»/VC.BB.33024334/01.

Número de certificación de tipo: ADR. RID/IMDG/OACI. 02-H-838-11. 02-H-838.

Características del envase/embalaje:

Envases interiores:

Envase de plástico polietileno de alta densidad, fabricado por «Reyde, Sociedad Anónima».

Dimensiones: Sección: 58 × 58 mm. Altura: 127 mm hasta la boca sin el tapón.

Boca de 35,5 mm diámetro interior.

Cierre: Botella de plástico polipropileno, color negro, con precinto de seguridad, roscado a la boca.

Tara: Botella: 28 gramos. Tapón: 8 gramos. Total: 36 gramos.

Capacidad a ras: 322 ml. Capacidad al 98 por 100 de llenado: 316 ml.

Capacidad nominal: 250 ml.

Número de envases: 6, colocados en sólo un piso con separadores tipo FEFCO 0933.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 del código FEFCO, de cartón ondulado doble cara, canal C.

Dimensiones exteriores: 210 × 140 × 175 mm. Peso de la caja vacía: 120 g.

Gramaje total del cartón: 486 g/m².

Composición del cartón: K 130/F 160/K 130.

Cierre de la caja: Con cinta adhesiva de 5 cm de ancho.